

a. *La ciudad de Santiago de Castro.*

Es la única que lleva este título en todo el Archipiélago. Enclavada en el centro de la costa oriental de la Isla Grande, en la comarca más poblada de la provincia, fue fundada por el Mariscal Martín Ruiz de Gamboa en 1567, guardando en su traza el orden propio de las ciudades indianas⁶⁵. Su situación se estima “muy fuerte por naturaleza, por estar escarpada su barranca que circula y cae al pié con la mar y río”⁶⁶.

Su puerto es hermoso, de buen fondo y “capaz de contener grandioso número de embarcaciones de buen porte”. Pero no es utilizado por los navíos procedentes de Lima o Chile, siendo sí hasta 1770, el más concurrido por embarcaciones menores de la Provincia. Desde el puerto, dice Byron, se accede a la ciudad “por una colina escarpada”⁶⁷. Asoma al siglo XVIII casi deshabitada.

Gabriel Guarda, señala que en el diecisiete “Castro se inscribe dentro de los ejemplos extremos de decrecimiento”⁶⁸; fenómeno que es destacado por los propios contempo-

62 “Descripción Historial”, op. cit. AGI, Chile, 291, pp. 111.

63 Relación geográfica de la Isla de Chiloé. Carlos de Beranger. 15-Febrero-1773. MM. t. 259, f. 32.

64 “Descripción Historial”, op. cit. AGI, Chile, 291, pp. 111.

65 El Cabildo de Osorno al Rey. Osorno, 12-Mayo-1567. AGI, Chile, 28.

66 Estado general que comprende la provincia de Chiloé, sus términos y fronteras, hecho en 1755. Narciso de Santa María. Chacao, 14-Marzo-1755. BPR. f.27.

67 Byron, John: *El naufragio de la . . .*”, op. cit. pp. 120.

68 Guarda Gabriel, op.cit., pp. 61. AGI, Chile, 291 pp. 78-80.

ráneos. Hacia 1613 no tiene más de 30 casas, ya que sus vecinos "han dejado perder las que había de tapia y teja, las cuales quedaron despobladas con la venida del inglés [en realidad el holandés Cordes] ahora 10 años, que robó todo aquel pueblo, degolló, alanceó y quemó a los principales moradores de él"⁶⁹.

En el siglo XVIII pierde Castro los vestigios de su primitiva traza debido a "lo disperso de sus casas y ningún orden en el alineamiento de ellas"⁷⁰. Su arquitectura hace que se le conceptúe en su mayor parte como "un pueblo de chozas"⁷¹. Se sabe que en 1684, su plaza y calles se cubren de maleza, siendo necesario "rozarlas todos los años para poderse comunicar por ellas"⁷². Los edificios más importantes se distribuyen frente a la plaza, en cuyo costado norte se levantan las casas del Cabildo, y en los restantes "la iglesia matriz y otros"⁷³.

La población permanente es escasa. En 1755 cuenta con 1.158 habitantes, de los cuales 50 son vecinos encomenderos y escuderos⁷⁴; pero el censo de 1787 sólo arroja 91 habitantes españoles y 339 indios, siendo considerada mera aldea "porque aquella ciudad sólo encierra un corto y pobre vecindario de los naturales del país, destituido absolutamente de facultades"⁷⁵. Hacia 1791, su población es de 150 familias "de continua residencia en ella"⁷⁶; y en 1797 se compone de 250 casas⁷⁷. Fuera del radio urbano se extiende "una numerosa feligresía", en la otra banda del río Gamboa que se comunica con la ciudad por medio de un puente⁷⁸.

Sin embargo el vecindario lo integran no sólo los residentes permanentes sino todos los españoles de la jurisdicción que viven en sus estancias. Hacia 1742, casi todos los vecinos encomenderos viven fuera de la ciudad, a pesar de la obligación de residir en ella con casa poblada, de acuerdo a las leyes. Lo propio hacen los miembros del Cabildo. El obispo auxiliar Azúa refiere que esta dispersión incide en que ni unos ni otros asisten "a las pláticas y doctrinas que les administran los padres jesuitas"; omisión que se hace extensiva incluso a aquellos que viven a dos leguas de distancia de la ciudad. Según Azúa esto es "raíz de la ignorancia" y motivo por el cual Castro va "cada día en mayor disminución", hasta el extremo de estar "yerma y solitaria" y

69 Informe de Fr. Melchor Venegas sobre la misión de Chiloé. s/f *Cartas anuas de las provincias*, op. cit. pp. 109.

70 Relación geográfica de la Isla de Chiloé de Carlos de Beranger. 15-Febrero-1773. MM. t. 259, f. 28.

71 Cosme Bueno: *Descripción de las provincias del Obispado de Santiago y Concepción*. CH Ch., t. X.

72 Representación de Francisco Gallardo en virtud del poder que le otorgó el Cabildo de Castro. 1684 MM. t. 309; AGI, Chile, 86.

73 Resumen que hace el Ministerio de una representación de Fr. Pedro González de Agüeros de 2-Julio-1792. Madrid, 29-Agosto-1792. AGI, Lima, 1607.

74 Estado general que comprende la provincia de Chiloé, sus términos y fronteras, hecho en 1755. Narciso de Santa María. Chacao, 14-Marzo-1755. BPR, f 27.

75 Parecer de Salvi acerca de trasladar la sede del gobierno de Chiloé a Castro, Lima, 28-Febrero-1787. AGI, Chile, 218.

76 "Descripción Histórica..." op. cit. AGI, Chile, 291. pp. 59.

77 Guarda, Gabriel, op. cit. pp. 212.

78 Oficio del Cabildo de Castro sobre los méritos del padre Javier Venegas. Castro, 19-Marzo-1813. AGI, Chile, 462.

totalmente frustrado el fin de la fundación de la ciudad calificada como la "más noble" de toda feligresía insular⁷⁹.

El concurso de todo el vecindario sólo se logra en los días de fiesta, ocasión en que la ciudad adquiere gran colorido y actividad, particularmente las celebraciones de Pascua, Semana Santa y día del Apóstol Santiago. Los vecinos encomenderos acuden con sus indios, se engalana la ciudad, se asea e iluminan sus calles" rindiendo las banderas y enarbolando el estandarte real . . . con el mayor acompañamiento"⁸⁰. En la plaza se forman todas las compañías de milicias "las que para estos días están precisadas a asistir a estas públicas demostraciones, las que concluidas, todos se retiran a sus pueblos y estancias, quedando como desierta la ciudad"⁸¹.

No obstante su triste aspecto urbano, Castro posee el conjunto de edificios más importantes del Archipiélago: una iglesia parroquial o matriz, un convento seráfico de San Francisco, otro de Nuestra Señora de la Merced, un colegio y una iglesia de la Compañía de Jesús; colegio que Byron describe como "muy extenso"⁸², y que con motivo de la expulsión de los jesuitas se entrega a los misioneros del Colegio de Chillán y posteriormente a los de Ocopa.

Como ciudad capital de la Provincia es la sede del vicario general, del cual dependen todos los demás párrocos y sede también del único cabildo, el cual integran el corregidor, justicia mayor y capitán a guerra; oficio que se entrega a los vecinos beneméritos. Dos alcaldes ordinarios y seis regidores, dos de ellos con vara de alcalde de la Hermandad, y un escribano, cuyo oficio y el del alférez real es electivo⁸³, completan el ayuntamiento.